

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del artículo 364-5 del estatuto tributario, párrafo 2, numeral 14.

MONTO DE DONACIONES PROVENIENTES DE COOPERACION INTERNACIONAL

Durante el año 2019, la Fundación Taller de Anik, "Funtanik", no recibió recursos de cooperación internacional, no reembolsable.